

JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

FECHA: 16/06/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 073 2014 00505 00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRO COMERCIAL LA ESTRELLA-PH	ADRIANA YEPES GUZMAN	AUTO RESUELVE SOLICITUD deniega entrega de títulos al demandante y demandado	15/06/2022		1
11001 40 03 016 2016 00044 00	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD ASFICOR S.A.S.	FERNANDO ARIAS GARZON	AUTO RESUELVE SOLICITUD deniega solicitud	15/06/2022		1
11001 40 03 049 2016 00466 00	EJECUTIVO SINGULAR	CITIBANK COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO RIVERA AREVALO	AUTO REQUIERE requiere scotiabank colpatría - agreguese al expediente avaluo allegado - deniega levantamiento de medidas cautelares	15/06/2022		1
11001 40 03 024 2016 00875 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	ANGELA MARIA RODRIGUEZ CAMARGO	ARGENIL ESPITIA	AUTO DECIDE RECURSO niega recurso de reposición - concede recurso de apelación	15/06/2022		1
11001 40 03 024 2016 00875 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	ANGELA MARIA RODRIGUEZ CAMARGO	ARGENIL ESPITIA	AUTO REQUIERE secuestre	15/06/2022		1
11001 40 03 048 2016 01276 00	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	DIANA MARIBEL GRACIA BEJARANO, JEIMMY ASTRID ROJAS POVEDA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decreta embargo y retención de excedente salario	15/06/2022		2
11001 40 03 027 2017 00022 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MARIA FERNANDA DIAZ FALLA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decreta embargo y retención de excedente salario - deniega solicitud	15/06/2022		2
11001 40 03 079 2017 00525 00	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACIÓN CONFIAR	WALDINA VARGAS VARGAS	AUTO ORDENA OFICIAR actualicene oficios de desembargo - deniega solicitud	15/06/2022		2
11001 40 03 011 2017 00590 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	OSCAR FERNANDO USAQUEN FLOREZ, WILMER ALFREDO DIAZ GAONA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decreta embargo de remanentes	15/06/2022		2
11001 40 03 070 2017 00686 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO LTDA	VIVIANA ANDREA PINTO MOSQUERA	AUTO DECIDE RECURSO deniega recurso de reposición - deniega recurso de apelación - mantiene en todas sus partes auto censurado	15/06/2022		1
11001 40 03 005 2017 01403 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA COLOMBIA	PLASTICOS SHALOM LTDA	AUTO REQUIERE requiere juzgado 33 civil del circuito de bogotá	15/06/2022		2
11001 40 03 055 2019 00191 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA SA	YASMIN ASTRID MARTINEZ ROMERO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN aprueba liquidación	15/06/2022		1
11001 40 03 034 2019 00217 00	EJECUTIVO SINGULAR	VICTOR MANUEL CASTELLANOS RODRIGUEZ	NABOR SILVESTRE SERRANO BAUTISTA	AUTO ORDENA OFICIAR oficiar juzgado 43 civil municipal de bogota	15/06/2022		3
11001 40 03 049 2019 00237 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO CAJA SOCIAL SA	DEICY MILENA SUAREZ GOMEZ	AUTO ORDENA OFICIAR oficiar dirección seccional de administración de justicia de bogota	15/06/2022		2
11001 40 03 002 2019 00365 00	EJECUTIVO SINGULAR	SANDRA INES BARRERA BARRETO	JUAN PABLO CASTILLO RIVERA, SANDRA RIVERA MARTINEZ	AUTO REQUIERE requiere dra. marlen ríos gutierrez - requiere notaria sexta de cali - requiere alcaldía mayor de cartagena	15/06/2022		2
11001 40 03 067 2019 00545 00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS ALBERO CASTILLO POVEDA	LUZ DARY VARGAS JIMENEZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO aprueba liquidación - una vez ejecutoriada el auto ordena pago de títulos	15/06/2022		1
11001 41 89 018 2019 01841 00	EJECUTIVO SINGULAR	AB COMERCIAL S.A.S.	COLOMBIAN TRANSPORTATION SAS, YOLANDA GRACIA CELEMIN	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO aprueba liquidación modificada por despacho - una vez ejecutoriada el auto ordena entrega de títulos al demandante	15/06/2022		1
11001 40 03 083 2020 00213 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO LA FONTANA DE CAPRI	ANGELA YISEDY FUQUENE PEREIRA, LUIS HORACIO SALINAS	AUTO ORDENA OFICIAR actualicene oficio - actualicene despacho comisorio	15/06/2022		2
11001 40 03 083 2020 00213 00	EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO LA FONTANA DE CAPRI	ANGELA YISEDY FUQUENE PEREIRA, LUIS HORACIO SALINAS	AUTO NIEGA ACUMULACIÓN rechaza demanda acumulada - devuélvase junto con anexos	15/06/2022		3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 16/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA